



## PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LIBROS GRATUITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID



ACCEDE es el programa de préstamo de libros que permite disponer de libros procedentes de un banco de libros, aportados por la Comunidad de Madrid y por las familias ([consulta la Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2021- 2022 del procedimiento de gestión del Programa Accede, sistema de préstamo de libros de](#) ). Este programa está destinado a alumnos que en el curso 2021/2022 vayan a cursar Ed. Primaria y Ed. Secundaria.

Los **requisitos** para poder recibir los libros son:

- Estar apuntados al Programa mediante el [ANEXO I](#). **Los alumnos ya apuntados el año pasado se mantienen en el programa salvo renuncia expresa (ANEXO IV)**. Solo deberán presentar esta solicitud los alumnos de nueva incorporación al programa enviando **ANTES DEL 27 DE MAYO DE 2021** el anexo relleno y firmado al email:

[accede@cppedrobrimonis.com](mailto:accede@cppedrobrimonis.com)

- Devolver los libros prestados este curso en perfectas condiciones (salvo los que cursan actualmente 1º y 2º de Primaria). En próximas fechas se informará cómo hacer la devolución.
- Los alumnos de nueva incorporación al programa que cursen actualmente 3º, 4º, 5º o 6º deberán donar sus libros en perfectas condiciones. Se comunicará más adelante cómo hacer la donación.

La distribución de libros por cursos será la siguiente:

- Alumnos que cursarán 1º y 2º de Primaria: recibirán libros nuevos (Inglés, Lengua, Matemáticas, Cª Naturales y Cª Sociales).
- Alumnos que cursarán 6º de Primaria: recibirán libros nuevos (Lengua, Cª Naturales y Cª Sociales) y el libro de matemáticas de 6º que es usado.
- Alumnos que cursarán 3º, 4º y 5º de Primaria: recibirán libros usados de Lengua, Matemáticas, Cª Naturales y Cª Sociales.

Por tanto, los alumnos que reciban libros en préstamo (a excepción de 1º y 2º) **no podrán escribir ni subrayar en los libros y responsabilizarse en su perfecta conservación o pérdida**. En caso contrario, deberán reponer los libros que no estén en buen estado.

**Los alumnos que cambien de centro entregarán igualmente los libros en buen estado y se emitirá un certificado de la entrega de libros en perfectas condiciones, requisito indispensable para poder recibir libros en el centro al que vayan. Los alumnos que cambien de centro en el curso 2021/2022 deberán presentar la adhesión en el centro en el que se matriculen, con independencia de que hayan estado adheridos en el curso 2020/2021 en el centro de origen.**

Si tienen alguna duda pueden preguntar en el email: [accede@cppedrobrimonis.com](mailto:accede@cppedrobrimonis.com)

## PREGUNTAS FRECUENTES

(Se irán actualizando estas preguntas conforme vayan surgiendo)

### 1. ¿Tengo que presentar la [solicitud de ACCEDE](#)? Si su hijo/a está matriculado en el presente curso 2020/21 en...

- 3 AÑOS: **NO** tiene que presentar la solicitud de ACCEDE. Si quiere pedir los libros hay que esperar a la convocatoria de becas de Infantil.
- 4 AÑOS: **NO** tiene que presentar la solicitud de ACCEDE. Si quiere pedir los libros hay que esperar a la convocatoria de becas de Infantil.
- 5 AÑOS: **SI** tiene que presentar la solicitud de ACCEDE si quiere recibir los libros de préstamo de 1º de Primaria.
- 1º a 5º de PRIMARIA:
  - ¿Tiene ahora libros de préstamo?
    - **NO: SÍ** tiene que presentar la solicitud de ACCEDE si quiere recibir los libros en préstamo del curso que viene.
    - **SI: NO** tiene que presentar la solicitud de ACCEDE si sigue queriendo los libros de préstamo del curso que viene.
- 6º de PRIMARIA:
  - Los alumnos que cambien de centro en el curso 2021/2022 deberán presentar la adhesión en el centro en el que se matriculen, con independencia de que hayan estado adheridos en el curso 2020/2021.

### 2. Voy a solicitar plaza de Educación Primaria en el CP Pedro Brimonis, ¿tengo que solicitar el préstamo de libros?

Como todavía no ha empezado el plazo de admisión, recomendamos presentarla en el centro que está matriculado. Si no tiene plaza en ninguno, puede hacerlo en el centro donde va a solicitarla.

### 3. ¿Tengo que devolver los libros que me han prestado este año?

- Si tiene libros prestados de 1º o 2º de Primaria, **SOLO tiene que devolver el libro de lecturas si se le ha prestado.**
- Si tiene libros prestados de 3º a 6º de Primaria, **SÍ tiene que devolverlos.** Publicaremos más adelante la forma y tiempo de hacerlo.

### 4. ¿He perdido algún libro de 3º a 6º de Primaria, ¿me darán los libros el próximo curso?

No, para poder recibir los libros el próximo curso tiene que devolver todos los libros prestados en perfectas condiciones. Para poder recibir libros, tendría que reponer el libro perdido.

### 5. ¿Qué curso debo poner en la solicitud?

Recomendamos poner el curso que está haciendo en la actualidad: 1º de Primaria, 2º de Primaria...

### 6. El próximo curso no quiero libros de préstamo.

Si este curso ya tiene los libros prestados y no quiere recibirlos el curso próximo debe rellenar el [ANEXO IV de renuncia](#) y enviarlo al email [accede@cppedrobrimonis.com](mailto:accede@cppedrobrimonis.com)

Si tiene más dudas: [accede@cppedrobrimonis.com](mailto:accede@cppedrobrimonis.com)